



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057133/2010 por el cual la Sub-Directora del Departamento MATEMÁTICA solicita la colocación de una placa conmemorativa en honor al Prof. Luis Alberto SALDE; y

CONSIDERANDO:

Que el fin de la colocación de la Placa Conmemorativa es brindar un debido homenaje a quien fue Director del Departamento Matemática y reconocido Docente de esta Casa de Estudios;

Que participaron en dicha propuesta tanto Docentes como Alumnos para honrarlo y preservar su recuerdo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer la colocación de una placa conmemorativa en honor al Prof. Ing. Luis Alberto SALDE, en el Aula 218 de Ciudad Universitaria de esta Facultad.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Técnica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por Art. 1º de la presente resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 413 -HCD-2011.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina